

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1934

No. 550

EDITORIAL

LA ACTUACION DE LOS SECRETARIOS MUNICIPALES

JUNTO con los reparos municipales comentados por nosotros en reciente edición, las autoridades del ramo también han tenido que conocer sobre varias quejas, contra Secretarios de Corporaciones Edilicias. Según las pruebas establecidas en los correspondientes informativos, los funcionarios indiciados no sólo se han desentendido del recto cumplimiento de su deber, sino que, en algunos casos, han actuado manifiestamente en contra de los intereses cuya defensa, vigilancia y seguridad se les ha confiado. La culpabilidad por estos delitos o faltas es mucho más grande, si se toma en cuenta que el cargo de Secretario Municipal es esencialmente de confianza, de responsabilidad y de buena fe, más que de cualquier otra forma de obligación, ya que en el organismo donde actúa él es la llave de seguridad para los intereses del conglomerado.

Hay poblaciones en la República donde la labor de los munícipes se basa principalmente en su honorabilidad, su patriotismo y su buena intención, y toca al Secretario poseer los conocimientos y el tacto necesarios para que el trabajo de la Corporación se desenvuelva con equilibrio por los derroteros de la justicia y el bienestar colectivos; de ahí que los Poderes Públicos hayan establecido saludables sistemas de selección para el nombramiento de Secretarios Municipales, preocupándose constantemente porque a estos cargos lleguen personas verdaderamente idóneas, de reconocida moralidad y con los dotes intelectuales indispensables. Desgraciadamente las excepciones tampoco están alejadas de estos sistemas morigeradores, y casos se dan, como decimos, en que tanto el buen anhelo de las autoridades como el superior interés de los municipios, resultan defraudados.

Por fortuna, debemos anotar aquí con beneplácito que los funcionarios incorrectos se reducen a un número casi insignificante, si se considera la enorme cantidad de ayuntamientos que hay en la República, y en los cuales la actuación de los señores secretarios es digna de encomio. Pero también es justo manifestar el desagrado que

causa la mala conducta de algunos de estos empleados, ya que vivimos hoy una época de estricta integridad administrativa, y en la cual quienes forman parte de la gran maquinaria burocrática del Estado, tienen la primordial obligación de proceder en sus funciones con absoluto apego a la honradez, a la probidad y al patriotismo, cuyos principios regulan actualmente los actos del Supremo Gobierno. Es simplemente lógico, que en una hora tan trascendental para nuestra patria, en que sus posibilidades se encuentran en el punto álgido de equilibrio hacia la salvación nacional, todos los salvadoreños pongamos nuestra vida entera al servicio de esa causa grandiosa que es el resurgimiento total de la República. Aún los no salvadoreños, los que reciben aquí los beneficios de la hospitalidad, del cariño y la fraternidad, deben cooperar a la realización de esta grande aspiración del pueblo y del gobierno salvadoreños. Es muy hermosa la unidad de acción hacia el bienestar común, y más aún cuando los máximos intereses del país, como son su equilibrio económico y la resurrección de sus fuerzas vivas, dependen de nosotros mismos.

En las altas esferas de Gobierno y en las demás dependencias de la Administración Pública, hay un unánime anhelo, un esfuerzo activo y pertinaz por llevar a cabo la restauración del país en sus diferentes manifestaciones; en el ánimo de todos los servidores de la nación, desde el Supremo Mandatario hasta el empleado más humilde, vibra el deseo de lograr el mayor bienestar posible, y en la conciencia de los más capacitados se destaca el deber patriótico de su cooperación, como parte principal en esa obra gigantesca y admirable; por éso, todos, absolutamente todos los que de una u otra manera estamos en posibilidad de ayudar a ese fin, debemos poner nuestro grano de arena en la construcción del gran edificio nacional, y los que defraudan tan noble causa, como lo exponemos al comienzo de esta nota, sólo pueden merecer la desaprobación de las conciencias nobles y el castigo de nuestras leyes.

Otros aspectos de la labor administrativa en San Salvador

Una cabal interpretación de lo que debe entenderse y de lo que debe ser la autonomía municipal

Conviene no hacer de esa aspiración un dique al progreso general de los pueblos, sino procurar que sea una acción provechosa y conjunta, vigilada y regulada por la autoridad superior

INSERTAMOS a continuación la parte final del informe recientemente rendido al Ministerio respectivo por la Gobernación Política de San Salvador, el cual contiene una minuciosa historia de los actos más sobresalientes de esa autoridad en beneficio del orden público y del progreso moral y material de este Departamento:

SANCION ADMINISTRATIVA:

Con fecha 15 de mayo se recibió aviso oficial del Juez 2º de 1ª Instancia de lo Criminal de esta ciudad incluyendo certificación del auto que decretaba la detención del Alcalde de San Martín, don Sarbelio de Jesús Navarro y del Regidor don Francisco Guzmán, por lesiones en el teniente Pedro Guillermo Martínez, por lo que la Gobernación decretó la suspensión inmediata de tales funcionarios, así como la reposición, para la cual se dieron las instrucciones conducentes a efecto de que los ciudadanos de San Martín fuesen convocados por medio de bando el 20 de mayo. Cumplido que fué todo ello, resultó electo Alcalde don Jesús Molina Barahona y Regidor Primero don Apolonio Henríquez.

LA INDEPENDENCIA MUNICIPAL Y SU INTERPRETACION:

Una de las irregularidades que se ha tratado de corregir es la incorrecta práctica de algunas municipalidades, consistente en enviar sus solicitudes directamente a ese Ministerio o a la Asamblea Nacional sin tocar con la Gobernación, algunas talvez por la mala interpretación del concepto de autonomía y otras por ignorancia del trámite. El suscrito ha demostrado siempre su respeto a los organismos municipales; sin embargo, como tal respeto no está reñido con el que se debe a la ley, cuando ésta vigila constantemente a las municipalidades para que cumplan con todos sus deberes, pudiendo, hacerles las indicaciones que estime convenientes (Art. 32 R. P.) mi autoridad a sido celosa cumplidora, manteniéndose siempre en el plano que limita las facultades de un funcionario del Gobierno en relación con un organismo colegiado de elección popular. El contacto que el Gobierno ha de tener forzosamente con las comunidades y municipios es por medio de las municipalidades, pero si éstas actúan desviadas de la fuerza central de la Administración Pública, la provechosa acción organizadora del Gobierno encontraría obstáculos para beneficiar el cantón perdido en el campo o el barrio abandonado en el arrabal. Es así como urge una mejor comprensión de la autonomía municipal para no hacer de ella un dique al progreso general de los pueblos, debiendo laborarse en acción conjunta y armoniosa. Con todo no hemos de perder de vista que conociendo los cuerpos municipales más de cerca las necesidades de su localidad corresponde a ellos, mayor responsabilidad en la marcha administrativa.

OBRA VIAL:

Objeto de preferente atención fueron las vías públicas. La Junta Departamental de Caminos en perfecta armonía con la Gobernación a mi cargo ha desarrollado un amplio plan de trabajo caminero habiendo sido debidamente atendidas las carreteras nacionales a su cargo.

El suscrito, de acuerdo con la Junta Departamental de Caminos, convocó a todos los vecinos dueños de terrenos adyacentes a la carretera del Volcán, para gestionar la adquisición de los terrenos necesarios en donde había que hacer desvíos, gestiones que tuvieron el más halagador éxito, pues se logró convencer a aquellos vecinos de la innegable valorización que dan a las propiedades rurales las buenas vías de comunicación, habiendo cedido todos con la mejor buena voluntad la parte que les correspondió, mediante una justa y razonable indemnización por los cultivos destruidos.

Labor constante de la Gobernación a mi cargo ha sido también tratar de mantener o recuperar la anchura legal de los caminos. En tal virtud hube de llamar a mi despacho a muchas personas cuyos terrenos están limítrofes a las carreteras, con el resultado de que previas pláticas amistosas se ha ido normalizado el estado de las vías de comunicación.

Otra red no menos importante con ser la última del sistema es la de los caminos vecinales, que asegura la provechosa relación

intercambio de productos y valores en la población rural. Es así como las municipalidades recibieron del suscrito urgentes instrucciones sobre la reparación de los citados caminos. Y no disponiéndose de suficientes elementos de vigilancia para asegurar la eficacia de los trabajos, concebí y puse en práctica el sistema de inspectores ad-honorem.

Se ha dirigido enérgicas comunicaciones a los Alcaldes Municipales en el sentido de que deben nombrar inspectores de caminos vecinales, indicándoles que tales inspectores deben ser, para asegurar su aceptación ad-honorem, dueños de terrenos que estén situados en los terminales de los caminos. Tal medida ha dado muy buen resultado. La Gobernación no pone su "Es Conforme" a las planillas de trabajos por reparación de caminos vecinales sin la firma de los inspectores aludidos.

INSTRUCCION PUBLICA:

Consecuente con mi propósito de apoyar todo lo que con la instrucción popular se relaciona, hice una serie de visitas a las escuelas de algunas poblaciones, habiendo solicitado cooperación del señor Inspector de esta zona don Francisco R. Osegueda, quien me acompañó en ellas. Como apreciara de cerca algunas irregularidades: asistencia escolar reducida, cismas entre profesores o entre autoridades y profesores, etc., se dictaron medidas conciliadoras de orden, así como formal prevención a los alcaldes municipales, a fin de que mantuviesen una asistencia escolar completa y desplegasen la mayor actividad en sus funciones de presidentes de las comisiones de educación. Del Director del Grupo Escolar de Mejicanos recibí la nota que dice: "Mejicanos, 25 de julio de 1934. Señor Gobernador Departamental. Tengo a mucha honra manifestar a usted que su visita verificada en los días 11 y 13 del corriente, a este Grupo Escolar a mi cargo, la estimamos muy valiosa ya que hizo sugerencias muy atinadas que de convertirse en realidad, como no dudamos, redundarían en positivo provecho para la niñez escolar. Su orden impartida al señor Alcalde tendiente a recoger a la niñez escolar que no acuda a la escuela, la está cumpliendo, los policías encargados al efecto han traído 56 varones y 25 niñas faltando mucho más, reclusos en los hogares. Ahora bien, he aquí para nosotros un problema: el Grupo es de escasas dimensiones para contener a tanto niño, y en segundo lugar estos niños casi en su totalidad son analfabetos y no podemos incluirlos en los que llevan ya varios meses de estudios, porque no podríamos trabajar con todos a la vez. Gustosamente podría yo trabajar con ellos en horas extraordinarias, pero éstas serán las últimas de la mañana o la tarde, resultando inapropiado y antipedagógico.

Le agradecería indicarme lo que pudiera hacerse en tal caso para ponernos gustosamente al servicio de esos educandos retardados, y a las órdenes de usted muy respetuosamente me suscribo su atento y seguro servidor, Carlos Hernández, Director".

Con el fin de subsanar la dificultad apuntada en la comunicación transcrita, entablé ante la Superioridad la gestión del caso. Se ha ordenado que los Alcaldes rindan parte de asistencia todos los días lunes. Siéndome posible con esta medida llevar un control permanente de asistencia escolar.

MORAL PUBLICA:

Como medidas moralizadoras y consecuentes con las tendencias de redención social que emanan del Supremo Gobierno, han sido combatidos los vicios, especialmente el juego, habiéndose establecido en los acuerdos dictados por esta Gobernación, severas sanciones de conformidad con la Ley de Policía. En relación con esta labor me permito reproducir la comunicación dirigida a esa Superioridad con fecha 24 de julio, que dice: "En atenta respuesta a su estimable 6672, en que me transcribe un telegrama del señor Presidente de la República que contiene otro de varias personas interesadas en obtener licencia para establecer billares rusos y otros juegos, me es grato hacer de su conocimiento que la Gobernación a mi cargo resolvió de conformidad con la Ley, como lo insinúa la digna autoridad de usted en la nota referida. Para mejor explicación me permito transcribir

a usted la letra [e] del párrafo antepenúltimo y la letra "n" del acuerdo que aprobó la Tarifa Especial que nos ocupa. Dice: "No se permitirá ningún juego de envite o azar". En consecuencia no se permitirán los juegos conocidos por chivola, chingolingo, tres sietes, billares rusos y otros similares que con distintas denominaciones tiendan al despojo de los incautos". "A todo interesado en obtener licencia para juego o diversión pública que a juicio del Alcalde implique engaño o estafa al público, se le prevendrá hacer una demostración de su negocio en presencia del suscrito Gobernador y en su Despacho, quien lo autorizará o no". La resolución inserta no ha perdido de vista el criterio del Supremo Poder Ejecutivo, para secundarlo en el sentido de no permitir por medio del juego la explotación de la

gente incauta, siendo así como ha mantenido, de acuerdo con la ley, la restricción de todos los juegos de azar. Si bien es cierto que estos producen fuerte tributo a las arcas municipales, asimismo lo es que esa utilidad proviene de la gente pobre y humilde, pues los profesionales del juego tienen en su mano variedad de artificios que les facilitan ganar siempre.

En anexo único me es grato adjuntar detalle completo de Juicios y Diligencias Contencioso-Administrativos terminados durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

Así me es grato elevar al conocimiento del señor Ministro el informe de ley, rogándole aceptar la demostración de mi distinguido aprecio al suscribirme atento y seguro servidor,

JOSE TRABANINO, Gobernador.

Cumple cincuenta años de vida un famoso inventor

La vida modesta y ejemplar de Claudio Dornier

Parece que fue ayer cuando Santos Dumont circunvalaba la torre Eiffel, probando que era posible dirigir una aeronave en el aire

BERLIN, 1934.—¿Se acuerda usted, amable lector, de la llegada de Franco a Buenos Aires? Fueron días de júbilo, de fiesta, de regocijo. Celebróse al esforzado aviador español cual nuevo Colón que tocase tierras de América.

¿Y se acuerda usted todavía de su avión? ¡Era un Dornier Wal! Hemos vuelto a hacer memoria de ese hidroplano en ocasión de un cincuentenario que pasó casi desapercibido en el Reich. Tratábase de esto: el doctor Claudius Dornier cumplió cincuenta años de edad. Media centuria de vida, pues, de una vida interesante, llena de esfuerzos y de éxitos, y una vida de extraordinaria modestia, Dornier cumplió años en mayo. ¡Un poco tarde—se dirá—para lanzar, a vuela pluma, algunas líneas recordatorias! ¡No es tarde! Seamos justos.... Nunca es tarde cuando la obra es buena.

La labor y personalidad de los grandes técnicos siempre son dignas de mención. De ahí que transcribiremos los conceptos de quienes conocen bien la vida y la labor del ingeniero Claudius Dornier, doctor honoris causa de varias universidades y proyectista y constructor de aquel Wal que llevó a Franco a Buenos Aires en un vuelo inolvidable.

Empecemos por esto: Dornier festejó su 50º cumpleaños yendo a su pueblo natal, donde visitó la tumba de sus padres y enseñó su casa natal a su mujer y a sus hijos. Por la noche visitó la cervecería en que solía empinar el codo en su mocedad, allá en los años de estudiante.... y volvió a beberse unos medios litros recordando aquellos tiempos, más felices, por cierto, aunque en la copa Schneider no se volaba a 750 kilómetros por hora ya porque esa copa no existía, ya porque tampoco había aviones.

Los periódicos no se enteraron del cumpleaños de Dornier ni de su excursión a la cervecería del pueblo natal. Y encantado Dornier siempre modesto y siempre dispuesto a eludir la publicidad.

Al parecer, tanto el carácter como el físico de ese gran técnico son raros. Su aspecto es asiático, oriental; su nombre suena a francés. No es lo uno ni lo otro y, por mucho que ello se haya dicho, él no se entera, ni le importa. Se aísla de la gente, de los chismes, de la sociedad.... Trabaja siempre.... No tiene tiempo.... Hace aviones grandes, veloces, conquistadores del espacio. Resuelve problemas, uno tras otro, y los problemas no se acaban....

Nació el 14 de mayo de 1884 en Kempton; su padre fué comerciante. Claudius tenía siete hermanos; de muchacho se dedicaba al alpinismo y su ensueño y máxima ambición era llegar a ser guía alpino. No se imaginaba entonces qué altas cumbres transpondrían sus aviones.

Cumplido el bachillerato, no sabía a qué dedicarse. Le gustaban las matemáticas y, claro está, se hizo ingeniero. Graduóse en Munich a la edad de 23 años. Trabajó en varias fábricas y se especializó en puentes, adquiriendo preciosísimos conocimientos de estática, base más tarde para la construcción de sus aeroplanos. Cambiaba de empleo a menudo: quería aprender, completar su preparación.

Eran los años del advenimiento de la aeronáutica. Solicitó un destino en Zeppelin.... y no se hizo lugar. El dirigible será un puente, si se quiere, entre continente y continente hoy día, pero un puente muy distinto de los que construía Dornier entonces.

Con todo, tres años después se acordaron de él y le ofrecieron un puesto. Cuando expuso sus pretensiones a los ancianos directores de la empresa Zeppelin, le dijeron que se hiciese acróbata de circo.... ¡Ganaría más todavía!

A pesar de todo. Dornier llegó a trabajar con el ya extinto conde

Zeppelin, que supo apreciar al joven y genial ingeniero. Le encargó investigaciones estáticas y aerodinámicas. Dornier se pasaba la vida calculando y construyendo uno poco; de paso creó la base para el cálculo de la armazón del Zeppelin, laborando al mismo tiempo en el desarrollo de las hélices de metal. Y, de paso, obtuvo una patente para un cobertizo giratorio destinado al dirigible.

No estaba bien visto en Friedrichshafen; sabía mucho y era demasiado universitario, demasiado académico. Pero estrechó cada vez más sus relaciones con el conde Zeppelin, pese a las muchas discusiones y disputas que ambos sostenían acerca de la labor común.

En 1913 Zeppelin encargó a Dornier el proyecto de un zeppelin metálico integral de 80,000 metros cúbicos, destinado a los vuelos trasatlánticos. La gran guerra impidió esa construcción y poco después de la movilización del ejército alemán Dornier recibió orden de construir un gigantesco hidroavión. Ya en 1909 había proyectado aviones parecidos a los que prohija Rohrbach en la actualidad: a palas.

En Friedrichshafen fabricó, pues, su primer hidroavión, el F. S. I., de 43 metros de envergadura, metálico integral, con tres motores Maybach de 240 HP cada uno.

Era una innovación revolucionaria. Tuvo mala suerte. El hidroavión, todo de metal, se estrelló al arrancarlo del amarre una tormenta.

El segundo hidroavión tampoco funcionaba; no quería remontarse. De Dornier se burlaban en prosa y verso; sobre todo en verso. Hasta que un buen día voló el primer Dornier.

Se fabricaron en serie numerosísimos aviones e hidroaviones, de acuerdo con los diseños del célebre proyectista. Triunfó la construcción metálica, y aquí no hay lugar para referir los múltiples inventos e innovaciones de Dornier hechos en muy pocos años. Su labor fué ejemplar y el mundo ha aprovechado su experiencia.

De 5,000 obreros que ocupaba Dornier, se quedó con 50 después de la guerra. Creó el Libelle (hidroavión sport, todo de metal), el Delphin, el Komet, el Wal y el Superwal.

Dornier estableció un astillero en Marina di Pisa, Italia; en el Japón, en Holanda y en los Estados Unidos se aprovecharon sus patentes.

Wolfgang von Gronau dió la vuelta al mundo con un Dornier. Locatelli, Franco, Sarmiento Beires y Courtney cruzaron el Atlántico con esos aviones.

Dícese, y con razón, que ningún constructor ha merecido tanta fe a los pilotos.

Vino luego el Do X, gigantesco, 12 motores, prueba de que el "más pesado que el aire" puede competir con el dirigible para el transporte oceánico de pasajeros.

El mundo ha tributado grandes honores al propulsor insigne de la técnica y de la aviación. Muchos fueron los telegramas y las felicitaciones oficiales el 14 de mayo para el hombre que quiso ser guía alpino cuando muchacho y alcanzó fama difundida por todo el mundo con esos tres signos: ¡Do XI!

Cumplió 50 años. Y parece sólo ayer que Santos Dumont circunvalaba la torre Eiffel (en 1900), probando que es posible dirigir una aeronave en el aire. Hoy el Graf Zeppelin, obra en parte de Dornier, llega a Buenos Aires en cinco días desde Friedrichshafen.

¿Y no hará lo mismo el más pesado que el aire, el Do X, algún día? ¿Dentro de algunos años? ¿Resolverá Dornier ese problema?

Noticiario del Ramo de Gobernación

Gobernación se interesa por unos vecinos que quieren tierras

En vista de una información publicada en diario LA PRENSA correspondiente a la primera edición del 4 del corriente, sobre la solicitud de algunos vecinos de San Antonio Abad que desean tomar en arrendamiento parcelas de "Zapotitán" para fundar una colonia agrícola, el Ministerio de Gobernación se ha dirigido a la Subsecretaría de Fomento, a fin de que pase las solicitudes correspondientes, con informe del Alcalde Municipal de esta ciudad, a la Junta de Defensa Social, para que ésta resuelva lo conveniente.

Desperfectos en un Kiosko

En vista de una información de diario PATRIA del 10 del actual, en la que se da cuenta de desperfectos que urge reparar en el cielo del kiosko del Parque Barrios de esta capital, el Ministerio de Gobernación se ha dirigido al señor Alcalde Municipal, con objeto de que se interese porque tales desperfectos sean reparados a la mayor brevedad posible.

Alojamiento para mil atletas durante las olimpiadas

A solicitud del Comité Nacional Olímpico, la Junta de Defensa Social ha acordado en fecha reciente, ceder para alojamiento de alrededor de un mil atletas que vendrán para las Olimpiadas, en caso de emergencia, los locales de las casas baratas ya construídas, para lo cual se ha librado la correspondiente orden al Administrador de las casas en referencia.

Libre transporte de cañería para mejorar el servicio de Ilobasco

A solicitud de la Municipalidad de Ilobasco, departamento de Cabañas, el Ministerio de Gobernación ha ordenado el traslado de cañería, cemento y otros materiales, que son destinados al mejoramiento del servicio de aguas en aquella importante ciudad.

Autorízase a la Municipalidad de Ciudad Barrios para la reparación de caminos

A solicitud de la Municipalidad de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, el Ejecutivo ha acordado autorizarla para que los fondos de su Presupuesto Municipal destinados para caminos vecinales, erogue la cantidad de ₡ 622.25, que deberá invertir en la formal reparación de sus caminos, obra que es de necesidad pública y de carácter urgente.

Limpieza y reparación de cementerios

Las municipalidades de Jayaque, Polorós, San Buenaventura y Ciudad Barrios, han sido autorizadas por el Ejecutivo para erogar de los fondos propios de sus cementerios, las cantidades necesarias que han solicitado, para la limpieza y reparación de los mismos. Luz para El Chilamatal

La municipalidad de El Chilamatal, departamento de La Libertad, ha sido autorizada para erogar del presupuesto municipal destinado al ramo de alumbrado público, la cantidad de ₡ 270.00 que invertirá en la compra de postes, faroles de petróleo o acetileno y demás materiales que empleará en el establecimiento del servicio de alumbrado en aquella población.

Indígena que perece ahogada en un río de Nahuizalco

Con fecha 12 del actual ha informado el Gobernador de Sonsonate, dando cuenta de que en el río Texiate de la jurisdicción de Nahuizalco, pereció ahogada la indígena Paula Pian.

Son bien atendidos los operarios en la fábrica henequenera

Allí se les provee gratuitamente de médico y medicinas y se les protege constantemente

EL MINISTERIO de Gobernación tuvo conocimiento en días pasados de que cierto polvillo que se desprende de las máquinas cuando trabajan el mezcal, pueden producir serias enfermedades a los trabajadores de la fábrica de costales perteneciente a los señores Avila y Cia., pues aquéllos aspiran hasta los pulmones ese aire saturado de partículas molestas. El Ministerio del Ramo, vigilante siempre de los intereses del trabajador salvadoreño, ordenó inmediatamente que una acti va inspección fuera practicada en aquella fábrica, con el fin de esclarecer este punto. La inspección estuvo a cargo del propio Inspector General del Trabajo, quien ha rendido el informe siguiente:

"Señor Ministro: Cumpliendo con sus instrucciones, tengo a honra informar a usted, que hoy en la tarde estuve a hacer una visita a la Fábrica Henequenera de los señores J. E. Avila y Co., y pude constatar que ciertamente las máquinas que sirven para elaborar la pita, producen un polvillo que molesta a los que trabajan en dichas máquinas. El señor Administrador de la Fábrica me manifestó que ellos les han proporcionado mascarillas para protegerlos de esa amenaza, pero que los trabajadores rehúsan a ponérselas pretextando que les hacen burla los otros, y prefieren ponerse un pañuelo para librarse de tal molestia.

También fui informado por el mismo Administrador, que a los trabajadores se les provee de médico y de medicinas, lo cual me demostró con el libro donde consta el detalle de lo que se gasta en cada enfermo de los que prestan servicios en dicho establecimiento. Dice el mismo empleado, que les gustaría que el ministerio dirigiera una nota haciendo ver la conveniencia de usar las mascarillas, para así poder obligar a los trabajadores a que las usen en beneficio de ellos mismos".

Mercado del Café en Nueva Orleans

Los cafés en existencia han continuado cotizando sus precios sin alteración alguna

EL señor Cónsul de El Salvador en Nueva Orleans nos ha enviado el informe del movimiento de café y otros artículos tropicales registrado en aquella importante plaza hasta el día 6 de octubre en curso, detallándolo de la manera siguiente.

Del Brasil hay noticias que dejarán de embarcar café hasta no obtener precios más altos. Bajo esta influencia los tostadores entraron de nuevo al mercado para completar sus existencias que ya estaban agotándose.

Cafés para entregas futuras ganaron. Contratos Ríos de 4 a 7 puntos y Santos de 6 a 10 puntos. Ventas fueron de 19,000 sacos.

Existencia en este puerto 184,796 sacos; Nueva York 271,430 sacos; Total en los EE. UU. 456,226 sacos; A flote para los EE. UU. 675,800 sacos; Total a la vista en los EE. UU. 1,132,029 sacos contra 1,201,000 sacos en igual fecha el año pasado.

Cafés en existencia han quedado sin alteración de precios cotizándose como sigue: Victorias 7s y 8s .9 1/4c; Medellín Excelso .15 a 15 1/4c; Manizales Excelso .14 1/2 a 14 3/4c; Bogotá .14 1/4 a 14 1/2c; Mexicano la-

La contestación de Haití en el asunto del Chaco

El Ministro de aquella nación en Washington ha recibido instrucciones de acuerpar la idea salvadoreña

CON referencia a la proposición formulada por la Cancillería Salvadoreña a todos los Gobiernos de América respecto a que, de acuerdo con la Unión Panamericana, se proponga un armisticio de un año por lo menos, a los Gobiernos de Paraguay y Bolivia, a fin de solucionar sobre bases estrictamente pacifistas el pavoroso desangre del Gran Chaco, una gran mayoría de Gobiernos americanos han contestado con vivo entusiasmo adhiriéndose a la ponencia salvadoreña; las correspondientes respuestas han sido publicadas por nosotros en estas columnas, a fin de mantener a nuestros lectores al tanto de esta trascendental gestión de nuestro país.

Ahora nos complacemos en reproducir la contestación que a la iniciativa indicada ha dado la Cancillería de Haití, que dice:

Puerto Príncipe, 25 de septiembre de 1934.
Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a Vuestra Excelencia de su carta del 12 de septiembre, No. A 715 L. D. No. 1471 por la cual se digna invitar a mi Gobierno para que se una a los Estados Americanos con el objeto de proponer a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay, por medio de la Legación de Haití en Washington, un armisticio de un año bajo las bases que estos dos Estados juzgaren convenientes.

Mi Gobierno da su completa aprobación a la noble iniciativa tomada por el Gobierno de Vuestra Excelencia, conforme al deseo expresado en la VII Conferencia Panamericana de 24 de diciembre de 1933.

El Señor A. Blanchet, Ministro de Haití en Washington, ha recibido ya instrucciones de adherirse al proyecto felizmente propuesto por el Gobierno de El Salvador; aprovecho esta oportunidad para reiterar al Señor Ministro, las seguridades de más alta consideración.

León Laleau.

A su Excelencia Doctor Miguel Angel Araujo, Ministro de Relaciones Exteriores, San Salvador.

PROPAGANDA SANITARIA

* Use pasta dentífrica y cepillo para el aseo de la boca, si no puede comprar pasta, use sal de comer.

FARMACIAS DE TURNO

"Cosmos", "Salvadoreña", "San Andrés", "Cuscatlán", y "Concepción".

vado .14 a 15 1/2c; Guatemala lavado .12 1/4 a .14 1/2c.

OTROS ARTICULOS SE COTIZAN ASI:

Algodón (Midling) ...	13.05 Ctvos. Lib.
Azúcar blanca	04.75 Ctvos. Lib.
Arroz	04.60 Ctvos. Lib.
Manteca	07.40 Ctvos. Lib.
Harina (Barril 198 Lbs.)	
\$ 7.35	7.90 Barril
Hule	15.65 100 Lbs.
Maíz blanco88 Bushel
Maíz amarillo83 Bushel

De Ud. muy atento y seguro servidor,

José F. Morales, Cónsul.